



AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4827

12/02/2020

10012

AUTOR/A: RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX)

RESPUESTA: Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 17440, de fecha 24/03/2020, se traslada lo siguiente:

Este Gobierno siempre va a defender los intereses del sector agrario en general y de cualquier sector agrícola o ganadero en particular, para que el desarrollo de su actividad sea rentable, y siga generando riqueza, empleo y vitalidad en las zonas rurales donde se asienta.

El sector agroalimentario constituye un pilar básico de la economía, con un gran potencial exportador. En el contexto aperturista, los acuerdos comerciales con carácter general, presentan para nuestro país aspectos muy valiosos, conllevando beneficios que trascienden los puramente comerciales, siendo muy positivos para la economía en su conjunto.

No obstante, el Gobierno es consciente de que, pese a la gran potencialidad de nuestro sector para aprovechar los acuerdos ya firmados y los futuros acuerdos, existen producciones concretas especialmente sensibles en algunos de ellos. También se es consciente de las situaciones asimétricas en los modelos de producción que en ocasiones pueden plantearse con nuestros socios comerciales y los efectos que pueden tener sobre nuestras producciones, cuya supervivencia debemos garantizar.

Por estos motivos, este Gobierno está trasladando a la Unión Europea, que los acuerdos de libre comercio, bilaterales y regionales, son un importante motor de crecimiento económico, pero es necesario recordar también el compromiso de la Unión Europea con el futuro. Y por ello, las negociaciones deben efectivamente servir también para avanzar en un modelo global de producción respetuoso con el medio ambiente y el clima.



Además, nuestro compromiso con la salud pública y el medio ambiente es incuestionable y la Unión Europea está en la obligación de defender unas condiciones de producción equitativas en la medida de lo posible con los países más allá de nuestras fronteras. Por ello, resulta fundamental tomar en consideración las cuestiones relativas a la reciprocidad, cuando se avanza en el marco de los acuerdos comerciales con países terceros.

Dada la sensibilidad de los sectores afectados, como hemos mencionado anteriormente, se realiza un seguimiento continuo de los mercados, tarea que también se le ha pedido a la Comisión Europea, con el fin de, en caso necesario, adoptar las medidas correctoras pertinentes.

Por otra parte, debe considerarse el apoyo que, dentro del campo cordobés, suponen las ayudas de la Política Agrícola Común (PAC), como elemento compensatorio de renta y estabilizador del mercado, además de garante del desarrollo rural. En este ámbito, el sector agrario cordobés recibe más de 340 millones de euros en concepto de ayudas directas, medidas de mercado y medidas de desarrollo rural, que deben servir para mejorar la competitividad de los productores tanto en el mercado nacional como en el internacional.

De estos fondos, más de 15 millones de euros se han designado de manera directa a la ganadería a través de ayudas acopladas, fundamentalmente orientadas al ovino y vacuno de carne (vaca nodriza), muy vinculadas con el entorno rural y tradicional cordobés.

A lo largo de los debates de la reforma de la PAC, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), está defendiendo, en un primer término, la existencia de un presupuesto fuerte y ambicioso que permita a la agricultura hacer frente a los desafíos de un mercado cada vez más global. En lo que respecta a la arquitectura de pagos, se contemplarán las especificidades de sectores o tipos productivos con dificultades específicos para garantizar el mantenimiento de modelos productivos muy adaptados al entorno y la tradición de la ganadería cordobesa.

A nivel nacional, en el ejercicio 2019, el número de perceptores de ayudas PAC (FEAGA -Fondo Europeo de Garantía Agraria- y FEADER -Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural-), ha sido de 703.343, y el importe recibido ha ascendido a 7.403.844.293,88 euros, de los cuales 475 millones han sido para ayudas acopladas a sectores ganaderos.

Concretamente, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, el número de beneficiarios de ayudas PAC ha sido de 229.184, cuyo importe asciende a





1.862.516.986,06 euros, correspondiendo a la ayuda asociada voluntaria ganadera un total de 10.255 beneficiarios con un importe pagado de 57.959.098,95 euros.

En referencia a la provincia de Córdoba, el número de perceptores de ayudas PAC asciende a 40.107 con un importe de 345.269.898,06 euros y, con respecto al sector ganadero en dicha provincia, han recibido la ayuda asociada voluntaria un total de 2.352 beneficiarios con un importe de 15.360.532,83 euros.

Estos son los datos de pagos del último ejercicio cerrado (ejercicio 2019 correspondiente a la campaña de solicitud 2018). Respecto a la campaña 2019 se está abonando, en este momento, un nuevo paquete de ayudas al sector ganadero por importes muy similares a los descritos en los párrafos anteriores para la campaña previa. En la web del FEGA (www.fega.es) pueden consultarse los datos de los importes unitarios por cabeza de ganado para estas ayudas y el número de animales que está previsto abonar por Comunidad Autónoma.

Madrid, 20 de abril de 2020